



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



Consejo
Académico
Comunicado N° 03

Sobre las actividades académicas para los días 27, 28 y 29 de abril

El Consejo Académico, después de deliberar sobre la petición para que la Universidad acoja durante tres días a diversas organizaciones que están llegando a la ciudad, en el marco de la declaración de la emergencia humanitaria en el país, y teniendo en cuenta la solicitud de la representación estudiantil para participar de la conmemoración del estallido social de 2021, decide que:

- Las actividades académicas para el miércoles 27 de abril se llevarán a cabo con el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en los programas curriculares que funcionan en las instalaciones de la calle 72 y el Nogal.
- El jueves 28 de abril se otorga permiso académico para que los profesores y estudiantes que lo deseen puedan hacer uso de su derecho constitucional a la protesta pacífica en el contexto de las movilizaciones que se están convocando para conmemorar el estallido social de 2021.
- El viernes 29 de abril, las actividades académicas en la calle 72 se retomarán en modalidad presencial y de manera progresiva. En las demás, tendrá lugar de forma presencial. Las organizaciones sociales entregarán las instalaciones de la Universidad a la comunidad educativa.

La Universidad continúa abrazando de manera solidaria a las comunidades y organizaciones afectadas por la violencia en el país e invita a estudiantes y profesores a conmemorar el primer año del estallido social que puso en el centro las reivindicaciones de los jóvenes.

Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C., 26 de abril de 2022

Dignificar lo público
Potenciar la universidad

